

SESION ORDINARIA N°104 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Concejal Sr. Omar Vejar Cid, de acuerdo al Artículo 85, de la Ley N°18.695. Asisten los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). El Sr. Alcalde don Nelson Águila Serpa se encuentra ausente, presenta licencia médica.

Se entregó copia a cada Concejal del PADEM 2012 presentado por la Corporación Municipal de Educación de Castro.

Se presenta al Concejo Municipal un grupo de vecinos que representan a las Uniones Comunales, Comités de Viviendas, Consejo Provincial de Salud, Asociación de Consumidores de Castro, Presidentes de Juntas de Vecinos, y la Asociación de Consumidores y usuarios de Chiloé (Chiloéactivo) presidida por la Sra. Delia Alarcón Solís, quien informa el inicio de una campaña de defensa de la propiedad estatal de Essal en cuanto a sus acciones. El agua potable a nivel mundial está a cargo del Estado y en Chile las alzas de los cobros son permanentes. El Estado no necesita vender sus acciones y el producto de la venta no se sabe el destino. Esta empresa semiestatal estará absolutamente en manos de empresas privadas y los consumidores serán afectados; además, existe muy poca información por parte del gobierno. El lucro por el uso del agua será alto. Es importante que el Concejo acuerde una declaración en contra de esta venta y un pronunciamiento público al respecto. Entrega un documento con la información pertinente.

Sr. René Vidal: existe preocupación por la privatización total de Essal. Añade que se está concesionando el agua de los ríos y se le informó al Sr. Gobernador. Es importante la opinión de las autoridades comunales y apoyar la factibilidad de agua potable para las viviendas, pero no con la forma del lucro. Los costos de administración del agua potable rural y urbano son muy diferentes, menciona la gran preocupación social por la privatización de la empresa Essal. Esperan una opinión colegiada del Concejo respecto a este tema.

Sr. Vejar: el Concejo tiene una postura política y autonomía para opinar en los temas contingentes. El derecho del agua hay que defenderlo con propuestas y con el mecanismo legal para resolver diversos temas.

Sr. Olivares: no está de acuerdo con la privatización y no ha habido un movimiento social para minimizar este aspecto, estamos ante un problema político-económico-social y es importante crear un frente social para frenar este aspecto privatizador de Essal.

Sr. Vera: es un tema delicado, es necesario defender los intereses de las personas y los errores deben enmendarse. Un modelo mixto es el más adecuado y se suma a la opinión política del Concejo.

Sr. Bórquez: es fundamental una opinión responsable y que se informe a todo nivel, su aprehensión es por los costos sociales que puede implicar esta privatización.

Sr. Vargas: Essal ha sido una empresa deficiente en la región y en su trato con los vecinos. Existe un proceso de privatizaciones que preocupa, el problema está en la ley y en los instrumentos que utilizan para aplicar la normativa. Está de acuerdo con una postura política en que el Concejo se manifieste en contra de esta privatización. Debe haber una mayor participación y opinión de los consumidores.

Sr. Álvarez: es importante tener una opinión política al respecto y el Concejo es un ente político, existiendo diversas posturas ideológicas. La decisión de la Corfo es ilegal al vender sus acciones, tiene que consultar al Parlamento y es una decisión de esta instancia finalmente, por tanto es inconstitucional. El agua es un bien estratégico que debe resguardarse.

Otros representantes expresan su opinión al respecto enmarcados en la misma temática y su preocupación por la privatización de Essal.

Sr. Vejar: es partidario de plebiscitos vinculantes en la provincia y comuna, existen temas transversales y estructurar vínculos entre Concejo y ciudadanía. Felicita a las organizaciones preocupadas por esta temática, el Concejo como instancia democrática recoge todas las opiniones y las canaliza donde corresponde.

Sra. Alarcón: agradece por la recepción en el Concejo y esperan el apoyo del Concejo en forma pública por la venta de las acciones de ESSAL y del agua, ya que es importante la opinión de esta instancia. Reitera sus agradecimientos en representación de las organizaciones indicadas.

Se recibe en audiencia al Director Provincial de Arquitectura Sr. Francisco Contreras Mayorga y a la Srta. Carmen Muñoz, Directora de Secplan del municipio.

Sr. Contreras: se refiere a los proyectos en los cuales están involucrados como Oficina de Arquitectura. Existe una solicitud del Gobierno Regional en el cual pidieron que los proyectos de la Escuela Aytúe y del Gimnasio Fiscal como Arquitectura Provincial sean la Unidad Técnica, y efectivamente están cumpliendo con ese mandato. Hicieron un informe con algunas observaciones en el sentido de la norma sísmica y se pide reevaluar los gastos administrativos y de consultoría de ambos edificios, y además nuevamente debe ingresar la carpeta al CORE.

Sr. Vera: consulta cuando se estarían en condiciones de iniciar la obra en la comuna.

Sr. Contreras: depende de las instancias que están involucradas, ya que aparecen otros requisitos que se deben cumplir.

Srta. Muñoz: manifiesta que para el 2012 se podrían iniciar estas obras.

Sr. Vera: expresa la situación que ocurre en el gimnasio, ya que una familia ocupa un retazo municipal y el inconveniente es que no se pueda construir una vez teniendo los recursos disponibles. Es importante que el asesor jurídico agilice el trámite respecto a esta materia para no tener inconvenientes posteriores.

Sr. Álvarez: se refiere si han visto como unidad técnica la situación en terreno, ya que es necesario resolver el tema por la construcción existente en el lugar.

Sr. Contreras: manifiesta que se dan dos opciones según el Reglamento, una, se hace el acta de entrega oficial de terreno lo más limpio posible, se deja inhabilitado el sector que está afectado mientras se soluciona el tema y se continúa construyendo la obra en el resto del terreno.

Srta. Muñoz: clarifica que el terreno con inconvenientes corresponde a solo un metro aproximadamente, esto es lo que estaría afectado.

Sr. Vejar: se refiere a la norma sísmica y que ha retrasado la ejecución de distintas obras.

Srta. Muñoz: la norma sísmica es de tipo 3 pero se exige que se construya con un suelo tipo 4, o sea el peor suelo. Estos dos proyectos tenían gastos, los cuales deben complementarse y el Convenio-mandato aún no se firma.

Sr. Vera: consulta acerca de la situación del Museo y sus implicancias como infraestructura abandonada.

Sr. Vejar: es importante una reunión especial con Secplan por el tema de los diversos proyectos, incluyendo el del museo.

Sr. Contreras: agradece por la participación e invitación del Concejo.

A continuación se analiza el Fondo de Iniciativas Evangélicas. Participa el Sr. Carlos Arenas de Secplan y cada Concejal tiene la documentación con el nombre de la iniciativa, monto solicitado, descripción, institución, y evaluación efectuada por los entes técnicos.

Sr. Arenas: se presentaron 18 proyectos y el Fondo disponible es de \$ 5.000.000, el monto total solicitado es de \$ 7.461.760, de los cuales 13 proyectos tienen un monto de \$ 400.000.

Los señores concejales analizan las iniciativas presentadas y si cumplen con las bases del Fondo.

Sr. Vera: manifiesta que es importante la labor evangelizadora, y debe haber una propuesta nueva para las bases y que en el presupuesto 2012 los recursos aumenten.

Sr. Álvarez: expresa que el monto en el presupuesto inicial eran de 6 millones y se está aprobando un recurso con 5 millones. Es importante subsanar el tema de los diversos Comités y Agrupaciones evangélicos en las bases del Fondo, ya que deben postular sólo las iglesias constituidas.

Sr. Vejar: expresa que se puedan aprobar todos los proyectos presentados y suplementar la cuenta en \$400.000 realizando una modificación presupuestaria. En este caso se aprobarían los proyectos por \$ 300.000 cada uno y los que pidieron menos que ese recurso se les mantendría el monto. Además de mejorar las bases para el próximo año.

ACUERDO N°1. Se expresan opiniones sobre el particular y el Concejo Municipal por unanimidad aprueba los 18 proyectos presentados al Fondo de Iniciativas Evangélicas por un monto de \$300.000 cada uno y aquellos que solicitaron un monto menor al indicado se le mantendrán el recurso. Se debe suplementar la Cuenta respectiva en \$400.000 y realizar una modificación presupuestaria:

PROYECTOS FINANCIADOS		
ORGANIZACIÓN	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO FINANCI
Comité Acción Social "Maranata" (Aporta Equipos)	Equipamiento Radio (Silla Computador, Teléfono, Micrófono, Cables)	300.000
Misión Evangélica "La Voz de Cristo" (Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. Comedores (Zinc, Madera, Masisa)	300.000
Iglesia Evangélica Unión Cristiana (Aporta MO)	Adquisición Mat. Ampliación Comedores (Zinc, Madera, Masisa)	300.000
Ministerio Evangélico Salvados por Gracia 1era Iglesia (Aporta Equipos)	Adquisición Equipos Sonido (Micrófonos, Mesas, Parlantes, Atril)	300.000
Iglesia Bautista Indep. (Postula con R. Concejo Pastores y Aporta Efectivo)	Adquisición Equipos Sonido (Cajas Acústicas, Cables)	213.400
Misión Pentecostal Apostólica (Aporta Materiales)	Adquisición Mat. Etapa Final Entrada Templo (Puertas, Maderas)	300.000
Primera Iglesia Evangélica Bautista (Aporta Efectivo)	Adquisición Computador y Data Show	300.000
Iglesia del Evangelio Cuadrangular (Aporta Materiales y MO)	Adquisición Mat. Piso Cerámico Sala Reuniones (Cerámica, Bekron, Frague)	300.000

Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (Pastor Luis Igor; Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. y Amplificación Templo (Cemento, Maderas, Cajas Acústicas, Micrófono)	300.000
Ministerio Iglesia del Señor Fuego Pentecostes (Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. Cerco Perimetral Templo (Cemento, Zinc, Fierros, Clavos)	300.000
Misión Evangélica Wesleyana (Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. Templo (Maderas, Zinc, Clavos, Cemento, Alfombra)	300.000
Ministerio Evangélico Salvados por Gracia 2da Iglesia (Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. Templo (Maderas, Forros, Terciados)	300.000
Agrupación Mujeres Nueva Vida (Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. Templo (Maderas, Forros, Pisos, Clavos)	300.000
Misión Iglesia del Señor (Pastor Luis Teodoro; Aporta MO)	Adquisición Mat. Const. Templo (Maderas)	300.000
Misión Iglesia del Señor (Pastor Alonso Márquez; Aporta Equipos)	Adquisición Saxo Alto Evangelización Templo	300.000
Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile	Adquisición Equipos Sonido (Micrófono, Guitarra, Teclado)	300.000
Iglesia Evangélica Fe y Acción Cristiana (Aporte Efectivo)	Adquisición Mat. Const. Templo (Maderas, Forros, Clavos)	300.000
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (Pastor Bernardo Cartes; Aporta Equipos)	Adquisición Equipos Sonido (Micrófono, Guitarra, Teclado)	300.000
		5.313.400

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 14.09.2011, para Ejecución Proyecto Red Eléctrica Feria Municipal Yumbel, con la Empresa Cristian Guenel Aguilar, por la suma de \$7.498.459 impuestos incluidos.-
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.09.2011, con doña Emely Karina Miranda Cárdenas, para desempeñarse como Coordinadora del proyecto de Prevención y Abordaje de Violencia Escolar en 6 establecimientos educacionales de la comuna de Castro, vigencia contrato del 1º de Septiembre 2011 al 30 Abril 2012.-
- 3.- Decreto Afecto Nº083 del 21.09.2011, contrata a contar del 21 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre 2011, a don Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, asimilado al Grado 18º EMR, escalafón Auxiliar.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº109 del 14.09.2011, a Director de Administración y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Septiembre 2011.-

- 2.- Oficio N°110 del 14.09.2011, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita mejoramiento de los caminos rurales, tramos: Quilquico – Puyán – Yutuy, y Quilquico – Puyán – Curahue – La Estancia, debido al mal estado en que se encuentran estas vías.-
- 3.- Oficio N°111 del 20.09.2011, a la Corporación Municipal Castro, solicita informe en detalle en relación al juicio Duran con dicha corporación y resultado del mismo.-
- 4.- Oficio N°112 del 20.09.2011, al Asesor Jurídico Municipal, solicita envíe un informe en relación a los juicios donde esté involucrado la municipalidad y el estado en que se encuentran.-
- 5.- Oficio N°113 del 20.09.2011, a Usía Juez de Policía Local Castro, adjunta nómina de partes de alcoholes enviadas por Carabineros Castro, para considerar las medidas pertinentes en aquellos locales donde se repiten estas infracciones.-
- 6.- Oficio N°114 del 20.09.2011, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita considerar alguna medida preventiva en el sector de Panamericana Sur, altura del N°2290, 2294 y 2296, debido a los hoyos y trincheras existentes al costado del camino.-
- 7.- Oficio N°115 del 20.09.2011, al Intendente Regional de Los Lagos, solicita su gestión en relación a la licitación del CESFAM de Castro, ante el Seremi de Vivienda para agilizar el trámite de regularización del terreno para iniciar la ejecución de dicho proyecto.
- 8.- Oficio N°116 del 20.11.2011, a Delegado Provincial Serviu Chiloé, solicita informar en relación a los proyectos de vivienda de la Empresa EGIS Felmer en la ciudad de Castro.
- 9.- Oficio N°117 del 20.09.2011, a Directora Secplan, solicita información pertinente en relación al proyecto eléctrico de la I. Chelín.-
- 10.- Oficio N°118 del 28.09.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 04 de Octubre de 2011.-
- 11.- Oficio N°119 del 28.09.2011, a Director Provincial de Arquitectura Chiloé, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 04 de Octubre en curso, a las 16:00 hrs. aproximadamente, para conversar sobre los proyectos del Gimnasio Fiscal y de la Escuela Aytue.-
- 12.- Oficio N°120 del 28.09.2011, a Empresa EGIS Felmer, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 04 de Octubre en curso, a las 16:30 hrs. aproximadamente, para informar sobre los proyectos inmobiliarios en la ciudad de Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N°T-301 de fecha 13.09.2011, aporte \$30.000 al Club Deportivo Camilo Henríquez.
- 2.- Decreto N°T-302 de fecha 13.09.2011, aporte \$30.000 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Quilquico.

- 3.- Decreto N°T-303 de fecha 13.09.2011, aporte \$30.000 a la Junta de Vecinos Juan Soler Manfredini.
- 4.- Decreto N°T-304 de fecha 13.09.2011, aporte \$30.000 al Club Adulto Mayor San José.
- 5.- Decreto N°T-305 de fecha 13.09.2011, aporte \$30.000 a la Junta de Vecinos Yutuy.
- 6.- Decreto N°T-307 de fecha 15.09.2011, aporte \$150.000 a la Junta de Vecinos San Miguel.
- 7.- Decreto N°T-308 de fecha 15.09.2011, aporte \$200.000 al Club Deportivo Estudiantes.
- 8.- Decreto N°T-309 de fecha 15.09.2011, aporte \$150.000 al Club Deportivo Que Quel.
- 9.- Decreto N°T-310 de fecha 15.09.2011, aporte \$80.000 a la Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile.
- 10.- Decreto N°T-311 de fecha 15.09.2011, aporte \$400.000 al Club del Adulto Mayor Las Gaviotas.
- 11.- Decreto N° 457 de fecha 20.09.2011, aprueba el listado de organizaciones que pueden participar en el proceso electoral del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Castro, de conformidad al artículo 14, inciso 2°, de la Ley N°20.500.
- 12.- Oficio N°1073 del 12.09.2011, de Alcaldía, enviado al Banco Estado de Chile, solicita auspicio de actividades de índole social y cultural, por un monto de \$1.000.000.-
- 13.- Of. N°907 del 12.09.2011, del Intendente Regional, informa que se está gestionando con el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, el traslado aeromédico de pacientes de la provincia de Chiloé, debido a que la operación de dicha prestación debe ser asumida sectorialmente.-

El Concejal Sr. Vargas solicita copia del documento.-

- 14.- Ord. N°1998 del 20.09.2011, de la Corporación Municipal de Castro, remite 6 copias del PADEM 2012.-
- 15.- Oficio N°2072 del 12.09.2011, de la Secretaría General de Carabineros – Santiago, informa respecto al estado de avance de las gestiones para reponer la 2ª Comisaría Castro de la Prefectura de Chiloé.-
- 16.- Ord. N°2181 del 09.09.2011, del Sr. Asesor del Ministro de Obras Públicas, informando al Alcalde de Castro sobre Construcción del proyecto By Pass de Castro.
- 17.- Oficio N°1101 del 21.09.2011, de Alcaldía, enviado al Sr. Ministro de Obras Públicas, plantea la necesidad absoluta de iniciar en el menor tiempo posible la

construcción del "Proyecto de By Pass Castro", y solicita gestionar la Prioridad Presidencial para este importante proyecto y así poder concretar su ejecución.-

18.- Carta del 21.09.2011, de la Unidad de Pastores Evangélicos de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, a fin de expresar algunas inquietudes con respecto a sus proyectos.-

El Concejo Municipal **acuerda** otorgarles audiencia para el mes de Noviembre en reunión ordinaria.

19.- Carta del 26.09.2011, del Capitulo Regional de Concejales Región de Los Lagos, invita a encuentro extraordinario de Concejales de la Región de Los Lagos, el día 06 de Octubre 2011, en la ciudad de Osorno, para convocar a un encuentro nacional de Concejales los días 19, 20 y 21 de Octubre, en la ciudad de Santiago.-

20.- Ord. N°09 del 28.09.2011, del Comité Pro Ayuda al Niño Fisurado, solicita aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de especialistas para operativo medico en beneficios de los niños Fisurados de Chiloé.-

21.- E-mail de fecha 26.09.2011, de la Subdere – Stgo., solicita confirmar participación de 2 Concejales en jornada de capacitación día 12 de Octubre 2011, a Concejales de la Región de Los Lagos.-

22.- Carta del 26.09.2011, de Chiloé Cómo Vamos, solicitan aporte de \$300.000 destinado a la ejecución de las actividades denominadas "Ciclo Recreo Vía".-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Corporación Masacadelcanal, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a insumos y gastos para la actividad Ciclo recreo vía. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

23.- Carta de doña Zunilda Castro Duran, contribuyente, dueña del Restaurant "Diablos", ubicado en calle O'Higgins 438, 2º piso, de la ciudad de Castro, expone que Carabineros de Castro le ha cursado reiterados partes por supuestas infracciones a la ley de Alcoholes, lo cual no son efectivas tales infracciones y que se han consignado falsamente en manifiesto hostigamiento y persecución por parte de Carabineros contra su personas y/o giro comercial.

24.- Carta del 25.07.2011, del Club Adulto Mayor Los Palafitos, solicitan aporte de \$450.000 para paseo de fin de año a la I. Lemuy.-

25.- Carta del club Adulto Mayor Lautaro Esperanza, solicitan aporte para adquisición materiales para costura y tejidos.-

26.- Carta del Conjunto Folklórico de Adultos Mayores Rosas de Otoño, solicitan aporte de \$300.000 para actividad de paseo fin de año.-

- 27.- Carta del 26.07.2011, del Club del Adulto Mayor Virgen de Amparo de La Estancia, solicitan aporte de \$380.000 para viaje a Achao.-
- 28.- Carta del 30.09.2011, de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer el tema referido al remate de las acciones de las sanitarias que el Gobierno de Chile está realizando.-
- 29.- Ord. N 2100 del, 03.10.2011, de la Corporación Municipal de Castro, adjunta Informe entregado por el Asesor Jurídico que dice en relación con las actuaciones y resultado del juicio Duran con Corporación de Educación.-
- 30.- Memorando N°236 del 04.10.2011, de Directora Secplan, adjunta Memorando N°235 del Encargado de Proyectos, donde da respuesta a requerimiento del Concejo, respecto de las licitaciones de las obras para las Islas de Chelín y Quehui.-
- 31.- Carta de Septiembre 2011, de la Sra. Edita de Lourdes Molina Cumín, solicita trabajar como vendedora ambulante; como también se pueda considerar un aumento de horas de clases de su hijo que en estos momentos trabaja en la Escuela Aytue, debido a la difícil situación socioeconómica en que en la actualidad esta pasando.-
- 32.- Carta de Septiembre 2011, del Club de Tenis Chiloé Insular, solicitan cooperación económica para Campeonato Master RUN de Tenis, los días 16 al 18 diciembre 2011.-
- 33.- Carta del Club Deportivo Huracán de Quilquico, solicitan aporte de \$100.000 para adquisición materiales para construir medad para dicho club.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Club Deportivo Huracán de Quilquico, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción para mesas de la institución. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 34.- Carta del 15.09.2011, del Club Deportivo Taekwondo Jindo-Kae, solicitan aporte de \$100.000 para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Club Deportivo Taekwondo Jindo-Kae, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 35.- Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, solicitan aporte para gastos de movilización, traslados, para participación en el Congreso Nacional de Uniones Comunales en la ciudad de Iquique, del 14 al 16 de Octubre 2011.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$40.000, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, traslados, en el Congreso Nacional de Uniones Comunales en la ciudad de Iquique. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

36.- Carta del 16.09.2011, de la Junta de Vecinos La Estancia, solicitan aporte para adquisición premio para bingo institucional.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$20.000, a la Junta de Vecinos La estancia, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a premio bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Olivares: plantea la urgente necesidad de crear una nueva pista alternativa de tránsito en el sector de Gamboa, frente a la capilla San Pedro, para que los vehículos puedan virar hacia Gamboa Alto, independiente del semáforo, esto ante el volumen de vehículos que se desplazan en este sector y descongestionar el tránsito. Solicita se le oficie al Depto. del Tránsito para que el ingeniero del tránsito emita un informe fundado y se pueda concretar esta iniciativa.

Explica la situación ocurrida a una profesora de la Escuela Aytúe Sra. María Bahamonde Nayán en relación a diferencias laborales y de trato con el Director del Establecimiento, con desmedro y menoscabo de su labor como docente. Solicita que la Corporación de Educación pueda emitir un informe con los antecedentes de la situación.

Sr. Vera: se adhiere a la presentación del Concejal, no se puede menoscabar a la profesora y es pertinente un informe por parte del Secretario de la Corporación porque la actitud del director no es la más adecuada.

Se refiere a los discapacitados en Castro que están buscando una solución en el Serviu para lograr un espacio físico e iniciar la construcción de una casa para la organización. Es importante que el asesor jurídico colabore en gestionar el trámite y agilizar el traspaso definitivo del comodato del terreno por parte del Serviu. Agrega que sostuvo una reunión con vecinos de Pedro Montt, 1er sector, y denunciaron acerca de las carreras clandestinas en el lugar, por lo tanto es importante oficiar a Vialidad para que se repongan las barreras de contención, y al Dpto. del Tránsito a fin de instalar un "lomo de toro" en un lugar consensuado con la comunidad y minimizar el peligro de estas carreras que afectan a la vecindad.

Sr. Bórquez: se suma a la petición de los concejales y es necesario citar al Secretario de la Corporación Municipal al Concejo para clarificar lo ocurrido. Solicita oficiar a la Corporación para que emita un informe en relación a un sumario administrativo donde una alumna de la Escuela de Cultura fue extraviada por unas horas en momentos que asistían a clases en el polideportivo. Además pide un informe al Asesor jurídico donde se mencione acerca de todos los juicios en que está involucrada la municipalidad. Y, oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato para que emita un estudio e informe sobre las garitas de las Juntas de Vecinos Rurales y los basureros instalados en los mismos sectores.

Sr. Vargas: solicita se oficie a la DOM para que puedan inspeccionar y dar una solución a la brevedad a las goteras existentes en el sector de la ropa de Feria de la Yumbel, ya que los locatarios están siendo afectados por esta anomalía. Manifiesta su preocupación por el tema de la profesora, es un caso delicado que debe aclararse.

Pide se oficie a la Directora del Consultorio para que informe acerca de la actualización de las listas de espera de los usuarios, en algunas áreas específicas, como por ejemplo traumatología y otras. Se refiere al tema del conflicto estudiantil y a la situación de los colegios, es importante una reunión de trabajo para clarificar lo que ocurre en cada establecimiento educacional, esto en relación al programa "Salvemos el año escolar" y otras situaciones que ocurren. Como Concejo se puede generar una instancia involucrando a todas las partes para socializar la información y que sea única para todos. En este aspecto la Corporación de Educación debería agilizar y generar esta instancia de diálogo.

Se analiza por los señores concejales el planteamiento educativo, y cada Concejal debe tener una postura política al respecto por este conflicto nacional. Se concluye que se cite al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación para tratar diversos temas educacionales y entregue un informe acerca de los colegios en toma, como asimismo lo ocurrido con la profesora.

Sr. Álvarez: manifiesta que no ha habido una presencia política como Concejo, una opinión política como Cuerpo Colegiado, y es necesario una opinión política pública respecto al tema estudiantil. Agrega que el conflicto con la profesora de la Escuela Aytúe debe solucionarse y dialogar acerca del trato existente, es necesario escuchar las opiniones y tener mayores antecedentes. Solicita además oficiar a la Directora del Tránsito para corregir la situación que ocurre con los pasos de cebra que están señalizados en los 4 lados o 4 esquinas de la ciudad, es preciso eliminar los no existentes y recalcar los nuevos con pintura especial.

Sr. Vargas: asimismo solicita oficiar al Departamento del Tránsito para que informen si la máquina adquirida por el municipio para el pintado de la señalética vial se está usando para la función que se compró.

Sr. Vejar: plantea que es importante una visita al aeropuerto y evaluar el tema como Concejo. Pide oficiar a la DOM para que emitan un informe en relación a las viviendas de la Población Salvador Allende, ya que existen casas con defectos de construcción y en especial las sedes sociales del sector; además, determinar la responsabilidad de la empresa que las construyó. Expresa su preocupación por el mal estado en que se encuentran los baños públicos del Terminal Municipal y que la concesionaria debe preocuparse de solucionar esta situación. Concluye manifestando en cuanto al tema de la profesora de la Escuela Aytúe que debe tratarse a la brevedad para solucionarlo.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**